



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA SU RESPALDO A LOS PRODUCTORES MEXICANOS DE TOMATE Y REFRENDA SU COMPROMISO CON EL LIBRE MERCADO; ASÍ COMO SE MANIFIESTA POR LA CONTINUACIÓN DEL "ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL TOMATE" RATIFICADO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El suscrito Senador Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura y en mi carácter de integrante de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, someto a consideración de esta H. Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA SU RESPALDO A LOS PRODUCTORES MEXICANOS DE TOMATE Y REFRENDA SU COMPROMISO CON EL LIBRE MERCADO; ASÍ COMO SE MANIFIESTA POR LA CONTINUACIÓN DEL "ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL TOMATE" RATIFICADO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Tomate o Jitomate, es una planta comestible oriunda de nuestro continente y que hoy en día es consumida en el mundo entero. Existe una gran cantidad de Variedades de Tomates y se cultiva comercialmente en gran parte del planeta.

Entre sus principales propiedades nutritivas cabe mencionar que tienen un alto contenido de agua, bajo en hidratos de carbono y calorías y con ricos aportes de fibras, vitaminas y algunos minerales.

El jitomate es una especie nativa que México comparte con los pueblos andinos de América y es considerado centro de diversificación al contar con una amplia variabilidad genética, en tamaño, colores y sabores, pertenecientes a diversas accesiones de tomate silvestre, nativo y cultivado.

El tomate es uno de nuestros principales productos agroalimentarios de exportación hacia los Estados Unidos, quien es nuestro principal mercado; ya que las



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



importaciones de tomate en dicho país representan más del 30% de la oferta total disponible¹.

Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), nuestro país es un referente en el mercado mundial del jitomate, cuyas exportaciones se dirigen principalmente a Estados Unidos, con un superávit comercial de dos mil 306 millones de dólares en 2021 y ventas a Canadá, Japón, Emiratos Árabes, Emiratos Árabes Unidos, Bélgica y Singapur, entre otros mercados, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural².

En este comunicado emitido por la Secretaría, el titular Víctor Villalobos Arámbula manifestó que el fruto ha registrado un crecimiento promedio de 9.5 por ciento en los últimos 10 años. Al cierre de 2020 se obtuvo un volumen de tres millones 271 mil toneladas, en una superficie de más de 45 mil hectáreas y un consumo per cápita de 13.4 kilogramos.

“El principal estado productor en el ciclo Otoño-Invierno 2022, es Sinaloa, con un volumen de producción 536,829 ton, concentra 62.2% de la producción nacional, le siguen en importancia; Baja California Sur con 51,988, aporta 6.0%, Sonora 43,370 (5.0%) y Michoacán 36,855 que contribuye con 4.3%, estos cuatro estados aportan más de la mitad de la producción del país con 77.5 por ciento”³.

En 2022, los productores mexicanos exportaron 2 millones de toneladas de tomate (o jitomate) por un valor de 2 mil 400 millones de dólares, de los cuales Sinaloa aportó el 32 por ciento de la producción del alimento, según Martín Vega, representante de la Confederación de Asociaciones agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).

“Los productores de Sinaloa tienen una fuerte presencia en el mercado tomatero solo en el invierno”; “Las exportaciones de tomate aumentan, porque aumentan las preferencias de los consumidores hacia la calidad, la inocuidad y la amplia variedad de tomates que México ofrece todo el año”⁴

Sí bien, nuestro país ha logrado establecer un récord en sus exportaciones de tomate a Estados Unidos, tanto en los primeros cuatro meses de 2023 (aumentaron cerca del 30.1 por ciento), como en todo el año 2022, gracias a la supervisión del

¹ Según el especialista Frank Lam, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

² <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-referente-mundial-en-el-cultivo-y-exportacion-de-jitomate-agricultura>

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732608/Jitomate_Mayo.pdf

⁴ Afirmó Martín Vega Roman; <https://www.forbes.com.mx/superpeso-le-quita-6-mil-300-mdp-de-los-ingresos-por-ventas-de-exportacion-a-los-tomateros/>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Departamento de Agricultura (USDA) bajo el llamado "Acuerdo de Suspensión del Tomate"⁵.

Florida y México son los principales proveedores de tomate fresco durante los meses de invierno para el mercado de EUA; un hecho que ha venido creando conflictos derivados de la competencia por dicha ventana de abastecimiento.

Por otra parte, en los últimos años la producción de tomate fresco bajo ambiente controlado se ha incrementado sustancialmente. Aunque Canadá fue uno de los pioneros en el abastecimiento de hortalizas de invernadero, en la actualidad México se destaca como una de las potencias más importantes en la oferta de tomate bajo ambiente controlado.

Se estima que México representa más del 70% de las importaciones de tomate fresco por EUA mientras que el 30% restante es compartido con Canadá. Por estas razones, nos hemos convertido en el principal proveedor de tomates de nuestro vecino del norte

Cabe recordar que en agosto de 2019, el gobierno de Estados Unidos y los exportadores mexicanos de tomate llegaron a un acuerdo que implicaba revisiones exhaustivas de calidad en las aduanas estadounidenses y un aumento en los precios de referencia para los tomates especializados.

A principios del mes de febrero de 2019 diversos medios de comunicación informaron que el Senador del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, Marco Rubio, solicitó -a través de una misiva que contó con el respaldo de 50 legisladores más- al titular del Departamento de Comercio Wilbur Ross, que tomara medidas urgentes para reactivar el cultivo del tomate en aquella nación, pues desde 1996 los productores abandonaban cada vez más la siembra de este producto.

Una semana después, el 7 de febrero de 2019, el Departamento de Comercio dio a conocer su intención de reanudar la investigación antidumping a los jitomates mexicanos, luego de salir de un acuerdo que se estableció en 2013 con nuestro país.

En consecuencia, en marzo del presente año, la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC) junto a la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), el Consejo Agrícola de Baja California (CABC), y la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui-Mayo (APHYM) a través de entrevistas a distintos medios de comunicación y en voz

⁵ El tomate se ubicó en la cuarta posición de los alimentos y bebidas más exportados a Estados Unidos, con mil 461 millones de dólares, de acuerdo con Banco de México (Banxico).



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



del Presidente del Sistema Producto Tomate Nacional, Rosario Antonio Beltrán, alertaron al Gobierno de México sobre las consecuencias que las medidas antidumping traerían y entre ellas, resaltaron las afectaciones en el empleo directo de más de 400 mil trabajadores agrícolas y sus familias, además de casi un millón de trabajadores que participan también en otras industrias y servicios relacionados.

Además, los productores nacionales subrayaron que desde hace 5 años los productores del Estado de Florida trataron de imponer esas mismas medidas y una vez más, lo intentaron.

Si bien, el 25 de abril de 1996 suscrito entre el Departamento de Comercio de Estados Unidos y los productores mexicanos, se firmó el Acuerdo de Suspensión de la Investigación Antidumping, que elimina la posibilidad de que las autoridades estadounidenses investiguen casos de dumping en el comercio entre ambos países sobre el tomate, el cual debe revisarse cada cinco años.

Este Acuerdo estableció entre otras cosas que los tomates mexicanos exportados a Estados Unidos se vendían con distintos precios de referencia pactados en un “acuerdo de suspensión”, el cual se ha renovado varias veces desde hace 22 años para evitar el pago de cuotas compensatorias que en aquel entonces se iban a imponer y que promediaban 17.65 por ciento.

El Acuerdo no tiene fecha de terminación; sin embargo, el 6 de febrero de 2019 el Departamento anunció la suspensión del acuerdo arancelario. La eliminación de este Acuerdo implica que, a partir del 7 de mayo del presente, se reactivará la investigación antidumping suspendida desde 1996. Su determinación final la debía ser emitida a más tardar el 19 de septiembre de 2019.

El Acuerdo de Suspensión del Tomate 2019 (AST) es un convenio entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y los Productores de Tomate Mexicanos, con la finalidad de tener el privilegio de exportar tomates mexicanos sin el pago de Aranceles Antidumping a razón del 20.91%, en lo general. Establece, entre otras obligaciones para los productores mexicanos el no vender por debajo de los precios de referencia. El Acuerdo se firmó 19 de septiembre de 2019 y tiene una vigencia de cinco (5) años terminando en 2024⁶.

Los firmantes de este quinto Acuerdo son:

⁶ <https://www.amhpac.org/es/index.php/en/servicios/dumping/2-uncategorised/332-antecedentes-acuerdo-de-suspension#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Suspensi3n%20del,20.91%25%2C%20en%20lo%20general.>



- **Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.**

• <i>Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa</i>	(CAADES)
• <i>Sistema Producto Tomate</i>	(SPT)
• <i>Asociación Mexicana de Horticultura Protegida, A.C.</i>	(AMHPAC)
• <i>Asociación de Productores de Hortaliza del Yaqui y Mayo, A.C.</i>	(APHYM) y
• <i>Consejo Agrícola de Baja California</i>	(CABC)

Este convenio conocido como "Acuerdo de Suspensión del Tomate", estableció lo principalmente siguiente:

- Una controvertida inspección en la frontera de aproximadamente el 92% de los camiones que transportan tomates, con el fin de verificar su calidad.
- Además, establece aumentos en los precios de referencia para los tomates especializados y un incremento del 40% en el precio de los tomates orgánicos en comparación con los convencionales.

Pese a estas restricciones el tomate mexicano sigue siendo competitivo, por lo que se ha logrado colocar este producto por un valor histórico máximo de 2.477 millones de dólares en 2022 y 1.086 millones de dólares en los primeros cuatro meses de 2023, lo que representa un aumento del 25,9% en comparación con el mismo período del año anterior, según datos del Departamento de Comercio de ese país.

Pero como se ha manifestado en los últimos años, la necesidad del productor americano por pugnar ante sus autoridades la revisión de este acuerdo; por lo que nuevamente solicitaron al gobierno de Estados Unidos que rescinda el "Acuerdo de Suspensión". Esto para que se puedan imponer aranceles antidumping (20.91% Ad-Valorem a todas las exportaciones procedentes de México)⁷.

Si bien, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), afirmó que el "Acuerdo de Suspensión del Tomate" garantiza que los productores y exportadores signatarios vendan todos los tomates frescos y refrigerados a Estados

⁷ <https://www.reforma.com/piden-en-eu-aranceles-a-tomate-mexicano/ar2624245>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Unidos al precio de referencia acordado o por encima de él. Los tomates destinados a la transformación están exentos del precio de referencia⁸.

Además, el USDA proyecta que las exportaciones de tomate fresco de México a Estados Unidos en 2023 alcanzarán 2,06 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 5% en comparación con 2022, debido a la mayor producción esperada, el estancamiento del consumo interno y la sólida demanda estadounidense⁹.

Los envíos de tomate a Estados Unidos son sometidos a inspección en su ingreso para verificar el cumplimiento de las regulaciones de importación por parte de agencias como Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), el Departamento de Agricultura (USDA), los departamentos estatales de agricultura y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

En caso de fructificar en esta ocasión dicha suspensión se pone en riesgo a los productores de tomate en el país, principalmente a nuestras exportaciones; además de afectaría el empleo directo de más de 460 mil trabajadores de los cuales 380 mil jornaleros la mayoría migrantes y afectaría a los demás actores económicos que a través de la enorme derrama económica regional que produce, participan en la generación del valor con la venta de insumos, materiales y servicios, para que al final la exportación pueda llevarse a cabo.

Además, el sector genera en México un millón de empleos adicionales en industrias relacionadas que apoyan a la cadena y servicios en al menos 17 estados de la República Mexicana: Sinaloa, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Baja California Sur, Puebla, Morelos, Baja California, Sonora, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Estado de México, Querétaro, Chiapas e Hidalgo. Los primeros cuatro estados concentran el 51.7% de la producción total¹⁰.

Si bien, el Departamento de Comercio Norteamericano, hizo público el pasado 9 de agosto que antes de dar su determinación daría una oportunidad para que las partes interesadas presenten sus comentarios en un plazo que vencerá el 8 de septiembre y otro plazo que vence el 25 del mismo mes, para contra argumentar o presentar réplicas a dichos comentarios.

Es por ello que, es necesario que esta Comisión Permanente, el Ejecutivo Federal se sume y apoye a sus productores y haga valer su voz ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos, a fin de exigir la continuación de dicho tratado y

⁸ <https://www.agrolatam.com/nota/exportaciones-de-tomate-de-mexico-a-estados-unidos-continuan-creciendo-a-pesar-de-las-restricciones/>

⁹ https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Tomatoes%20and%20Products%20Annual_Monterrey%20ATO_Mexico_MX2023-0028.pdf

¹⁰ Según datos estimados por la Secretaría de Economía, DG Industrias Ligeras con datos del SIAP



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



mostrar las implicaciones de un arancel a nuestra producción y las repercusiones que podría tener en el mercado de dicho producto, en la simplificación para sus trabajadores y la cadena de valor de dicha mercancía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su respaldo a los productores mexicanos de tomate y refrenda su compromiso con el libre mercado; así como se manifiesta por la continuación del "Acuerdo de Suspensión del Tomate" ratificado el pasado 19 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía, de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, acompañen y asesoren a los productores de tomate mexicano; así como, ratifiquen su respaldo ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, para que se continúe aplicando del "Acuerdo de Suspensión de Tomate".

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 15 días del mes de agosto de 2023.

M. ZAMORA. G